

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

CAPACIDAD INSTALADA SUPERADA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS

S.E.S Hospital Universitario de Caldas, informa a la comunidad que, debido al incremento sostenido en la demanda de atención en el Servicio de Urgencias, actualmente se ha superado nuestra capacidad instalada para la atención eficiente de nuevos pacientes, llegando hoy a un porcentaje ocupacional superior a 150% y en el momento, tenemos más de 80 solicitudes de aceptación de pacientes en remisión desde otras entidades o municipios, sin posibilidad de recibirlos por el momento.

Este aumento inusitado de consultas ha generado una presión considerable sobre los recursos físicos, tecnológicos y humanos del servicio, afectando los tiempos de espera para la atención.

En este contexto, hacemos un llamado respetuoso y responsable a la ciudadanía para que:

- Evite la consulta espontánea en el Servicio de Urgencias por patologías de baja complejidad o que puedan ser manejadas en servicios de atención primaria o consulta externa.
- Priorice el uso del Servicio de Urgencias exclusivamente para situaciones que representen un riesgo para la funcionalidad, o aquellas condiciones que no puedan ser diferibles.

Reiteramos nuestro compromiso institucional de brindar atención segura, humanizada y de calidad a quienes más lo requieren.

Seguiremos trabajando coordinadamente con las autoridades de salud locales y regionales para encontrar alternativas de solución a esta contingencia, protegiendo siempre el derecho fundamental a la salud.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente,



JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Gerente



JHON JAIRO DUQUE RESTREPO
Director Científico